





Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

(FORTAMUN)

Asientos, Ags.

RESUMEN EJECUTIVO

En este documento se presenta la evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario (Pp) del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2016, se realiza con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y la medición de resultados.

Lo anterior, bajo la premisa de que el Gobierno Federal está realizando grandes esfuerzos para lograr que todas las actividades públicas estén alineadas con los objetivos nacionales, con el propósito de incrementar el impacto de las acciones del quehacer del gobierno en cualquiera de sus niveles en el bienestar de la población.

Por ello, la evaluación del presente Pp se convierte en una importante herramienta para facilitar esta alineación, contribuyendo a mejorar la asignación de recursos y la ampliación del beneficio social del Programa.

La evaluación cuenta con un total de 51 ítems, divididos en 6 temas:

- 1. Diseño del Programa, en el cual se evalúan 13 indicadores.
- 2. Planeación y orientación de resultados, donde se evalúan 9 indicadores.
- 3. Cobertura y focalización, se evalúan 3 indicadores.
- 4. Operación, se evalúan 17 indicadores.
- 5. Percepción de la población o área de enfoque atendida, se evalúa 1 indicador.
- 6. Medición de resultados, se evalúan 8 indicadores.

Suman un total de 51 indicadores, los cuales se valoran a partir de una pregunta por indicador, la evaluación final del FORTAMUN depende de los puntos que obtenga en cada ítem, evaluándose así la totalidad de los requisitos que hayan sido cubiertos en el instrumento de evaluación. En cada apartado se estima el total de puntos posibles y se contrasta con el puntaje obtenido por cada respuesta, de esa manera se obtiene la valoración cuantitativa final de cada uno de los indicadores.

- 1.- Diseño del Programa: Obtuvo una valoración de 3 respecto a 36 puntos posibles (8.33%).
- 2.- Planeación y orientación de resultados: Alcanza una valoración de 1 respecto a 24 puntos posibles (4.17%).







- 3.- Cobertura y focalización: Obtuvo una valoración de O respecto a 4 puntos posibles (0.0%).
- 4.- Operación: Alcanza 1 respecto a 48 puntos posibles (2.08%).
- 5.- Percepción de la población o área de enfoque atendida: Obtiene O de 4 puntos posibles (0.0%).
- 6.- Medición de resultados: Alcanza 1 de 20 puntos posibles (5.0%).

Por lo anterior, la valoración de consistencia y resultados final que obtiene el Pp FORTAMUN es de 6 respecto a 136 puntos posibles, lo que representa un 4.41%. Por lo que, se recomienda: tomar un curso de orientación y capacitación por parte de los operadores del programa teniendo como finalidad la integración del Pp; efectuar la integración del programa presupuestario del FORTAMUN municipal para el ejercicio fiscal 2017, así como el de generar un plan de trabajo para establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y atender las recomendaciones sugeridas respecto al ejercicio presupuestal 2016.







ÍNDICE

INTRODUCCION
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA
Tema I. DISEÑO DEL PROGRAMA
Tema II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL
PROGRAMA
Tema III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA
Tema IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA
Tema V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL
PROGRAMA
Tema VI: RESULTADOS DEL PROGRAMA
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES,
AMENAZAS Y RECOMENDACIONES
COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE
CONSISTENCIA Y RESULTADOS
CONCLUSIONES
BIBLIOGRAFÍA
FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA
INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE EVALUACIÓN
ANEXOS
Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones
potencial y objetivo"
Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de
datos de beneficiarios"
Anexo 3 "Matriz de Indicadores para resultados"
Anexo 4 "Indicadores"







Anexo 5 "Metas del programa"	76
Anexo 6 "Complementariedad y coincidencias entre programas	
federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de	
gobierno"	77
Anexo 7 "Avance de las acciones para atender los Aspectos	
Susceptibles de Mejora"	78
Anexo 8 "Resultado de las acciones para atender los Aspectos	
Susceptibles de Mejora"	79
Anexo 9 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de	
evaluaciones externas"	80
Anexo 10 "Evolución de la Cobertura"	81
Anexo 11 "Información de la población atendida"	82
Anexo 12 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos	
claveses"	83
Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de	
clasificación"	84
Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"	86
Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la	
población atendida"	87
Anexo 16 "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia	
v Resultados anterior"	88







INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha establecido a la evaluación como el análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas y los programas, con el fin de determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad. Con la finalidad de que las evaluaciones sean verdaderamente objetivas, éstas son realizadas por evaluadores externos.

La evaluación se efectuó con los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia CONEVAL (2017) retomados por el Gobierno del Estado de Aguascalientes. Se llevaron a cabo las siguientes actividades-objetivos:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación estatal, sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal 2016:
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Es así que la evaluación tiene como alcance el disponer de un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa orientada hacia resultados, además de proveer información que retroalimentará el diseño, la gestión y los resultados del programa.

La evaluación se realizó a partir de 51 ítems o indicadores distribuidos en seis temas, de los cuales 34 son respondidos mediante un esquema binario (si/no) sustentado en evidencia documental, en tanto, que los restantes 17 ítems se responden con base a un análisis sustentado en evidencia documental.

El ejercicio de evaluación forma parte del Sistema de Evaluación del Desempeño 2017 diseñado y operado por la Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos de Aguascalientes (CEPLAP)







CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El programa que se evalúa es el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN). El fondo nace con la iniciativa que el Poder Legislativo efectúo con el fin de fortalecer las haciendas públicas municipales, es así que los gobiernos locales disponen de una mayor capacidad económica para atender las funciones y atribuciones establecidas en el artículo 115 constitucional.

El FORTAMUN tiene una cobertura nacional, es decir beneficia al 100% de los municipios, es por ello que en el contexto local la cobertura debe beneficiar al 100% de las localidades que se asientan dentro del territorio municipal y por ende al 100% de sus habitantes.

La Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 37 establece que el destino prioritario del recurso FORTAMUN por parte de los Municipios debe ser: cumplimiento de las obligaciones financieras; el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales; modernización de los sistemas de recaudación local; mantenimiento de infraestructura; y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes (20% por lo menos).

Es así que la necesidad -problema- que atiende es: "Contribuir a impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal para que las Entidades Federativas y Municipios puedan lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos". Por tanto, el FORTAMUN contribuye al cumplimiento de la meta nacional número dos "México Incluyente".

El Estado de Aguascalientes y sus municipios se han visto beneficiados con el FORTAMUN desde el año 1998, lo que ha contribuido a mejorar las capacidades del municipio para atender sus funciones y atribuciones derivadas del artículo 115 constitucional, en especial las condiciones de seguridad pública.

Destaca el hecho de que no existe un programa presupuestario (Pp) formalmente estructurado por parte de las autoridades municipales para el ejercicio fiscal 2016. Cabe aclarar y destacar que a partir del día primero de enero del 2017 son nuevas autoridades municipales, ello explica en parte, que, las autoridades que concluyeron funciones en el año 2016 por encontrarse en el







proceso de entrega-recepción no formularon el Pp correspondiente ni diseñaron el programa requerido para implementar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Asimismo, es entendible que las nuevas autoridades en funciones, se encuentran enfocadas a realizar los Pp correspondientes a los ejercicios fiscales a partir del año 2017.

No obstante, lo antes indicado, se puede afirmar que a través del FORTAMUN se han beneficiado de manera indirecta la totalidad de los habitantes residentes del territorio municipal, es así que la población objetivo es el 100% correspondiente a 46,464 habitantes, siendo la población potencial objetivo y atendida exactamente la misma, perteneciendo el 49% a hombres y el 51% a mujeres.

Respecto a las cinco prioridades establecidas para atención con recursos del FORTAMUN, en reunión sostenida con funcionarios municipales, se detectó que el mayor porcentaje de estos recursos fueron canalizados a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

En el contexto nacional, al cual se suma el Municipio, se establecieron como indicadores para medir el cumplimiento de la meta en el fin, los siguientes:

- Percepción ciudadana de incidencia en políticas públicas.
- Mejora de la calidad crediticia estatal y municipal acumulada.
- Índice de aplicación prioritaria de recursos.

La valoración del diseño del programa respecto a la atención de la necesidad – problema– que atiende es de 3 puntos de 36 posibles, es decir, obtiene un 8.33% de cumplimiento.







I. DISEÑO DEL PROGRAMA

A. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

- 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Si cuenta con información para responder la pregunta, obtiene uno de cuatro puntos ya que:

• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver en el contexto nacional, careciendo del mismo a nivel municipal.

Para mejorar y alcanzar los cuatro puntos debe:

- Integrar el Pp para el ejercicio 2017.
- Especificar en el Pp FORTAMUN 2017 la información requerida en los incisos a), b) y c).

El Pp FORTAMUN 2016 en el municipio asume el problema y el fin establecido en el contexto nacional y que textualmente indica:

"Contribuir a impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal para que las Entidades Federativas y Municipios puedan lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos".







- 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
 - a) Causas, efectos y características del problema.
 - b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - d) El plazo para su revisión y su actualización.

Si cuenta con información, obtiene uno de cuatro puntos ya que:

• El programa cuenta con información que permite conocer la situación del problema que atiende en el contexto nacional.

Para mejorar y alcanzar los cuatro puntos debe:

- Diseñar el Pp FORTAMUN 2017 con aplicación al municipio e integrar un diagnóstico de la problemática a atender, conforme a los lineamientos, enfocando el diagnóstico a documentar y establecer la situación en:
 - o Obligaciones financieras;
 - Pago por derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales;
 - o Sistemas de recaudación local;
 - o Mantenimiento de infraestructura; y
 - o Atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes (20% por lo menos).

En el contexto nacional FORTAMUN dispone de un diagnóstico con base al cual se opera y regula.







3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Si cuenta con información, obtiene uno de cuatro puntos ya que:

• El FORTAMUN cuenta con una justificación documentada que sustenta la política y el programa a escala nacional.

Para mejorar y alcanzar los cuatro puntos debe:

- Especificar en el Pp municipal la evidencia de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.
- Anexar el documento del cual se deriva la justificación de la alternativa que da origen al Pp municipal.







- B. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales
- 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
 - a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que:

 No se documenta la evidencia de disponer de un Pp en el que se establezca la relación del propósito del FORTAMUN municipal con los objetivos del Plan Estatal y Nacional.

Para alcanzar los cuatro puntos debe:

 Es necesario diseñar el Pp estableciendo en el mismo el apartado de contribución del programa a las metas y estrategias estatales y nacionales.







5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa, además se subraya la inexistencia del Pp en el cuál se establezcan las metas, objetivos y estrategias transversales estatales y nacionales con las que se encuentra vinculado.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir en el mismo la vinculación solicitada y externada en reunión de evaluación.

El ejercicio presupuestal contribuye al objetivo nacional: México incluyente







6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No procede valoración cuantitativa, además se subraya la inexistencia del Pp en el cuál se establezca la manera como está vinculado el propósito con los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir en el mismo la vinculación solicitada.







- C. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad
- 7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
 - a) Unidad de medida.
 - b) Están cuantificadas.
 - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp y por ende se carece de las poblaciones potencial y objetivo.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir en el diagnóstico del mismo las poblaciones potencial y objetivo.

Si bien el FORTAMUN nacional establece la cobertura del programa, la misma no es aplicable a nivel municipal.







- 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
 - a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp en el que se indique las características de los beneficiarios (padrón de beneficiarios).

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir el padrón de beneficiarios, así como mecanismos de depuración y actualización.







9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa, sin embargo, destaca el hecho de la no existencia del Pp en el que especifique el procedimiento para recolectar la información socioeconómica de los beneficiarios del FORTAMUN municipal.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir un apéndice metodológico en el que se detalle la manera como se recolecta la información socioeconómica de sus beneficiarios.







D. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (fin, propósito, componentes y actividades)?

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp que contenga la MIR.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la MIR del FORTAMUN municipal.







- 11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:
 - a) Nombre.
 - b) Definición.
 - c) Método de cálculo.
 - d) Unidad de Medida.
 - e) Frecuencia de Medición.
 - f) Línea base.
 - g) Metas.
 - h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp en el que se integre la ficha técnica de los indicadores.

Se sugiere:

 Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la ficha técnica de los indicadores.







- 12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:
 - a) Cuentan con unidad de medida.
 - **b)** Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
 - **c)** Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia de la MIR municipal correspondiente al ejercicio FORTAMUN 2016.

Se sugiere:

• Diseñar la MIR municipal correspondiente al ejercicio FORTAMUN 2016 con base a los incisos a), b) y c).







- E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales
- 13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa. Asimismo, se carece de la evidencia de un Pp en el que se establezca el análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales, estatales y municipales.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir en el apartado correspondiente el análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales, estatales y municipales.







II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA

A. Instrumentos de planeación

- 14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:
 - a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
 - c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el fin y propósito del programa.
 - d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia de un plan estratégico incluido en el Pp.

Se sugiere:

• Diseñar el plan estratégico e incluirlo en el Pp para el ejercicio fiscal 2017.







- 15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:
 - **a)** Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
 - **b)** Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
 - c) Tienen establecidas sus metas.
 - **d)** Se revisan y actualizan.

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia de un plan de trabajo anual derivado del Pp.

Se sugiere:

• Diseñar y operar los planes de trabajo anuales para alcanzar los objetivos establecidos en el Pp para el ejercicio fiscal 2017, se deben considerar los incisos a), b), c) y d) indicados en el presente ítem.







- B. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación
- 16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:
 - a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
 - b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
 - d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp en el que se especifique la manera de como el programa utiliza los informes de evaluaciones externas anteriores al actual.

Se sugiere:

 Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 en el que se especifique de qué manera las evaluaciones externas, incluyendo la actual, contribuyeron en el mismo.







17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia de un programa de trabajo conducente a generar y evaluar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Se sugiere:

• Diseñar y operar un Programa de trabajo para llevar a cabo los Aspectos Susceptibles de Mejora con base a los informes de evaluación externa.







18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa, asimismo no se documenta la existencia de un programa de trabajo para dar cumplimiento a los ASM.

Se sugiere:

• Diseñar, operar y dar seguimiento al programa de trabajo de los ASM para monitorear y documentar durante el ejercicio fiscal 2017 si se lograron los resultados establecidos.







19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa, asimismo, no se documenta la evidencia de qué recomendaciones externas fueron atendidas y cuáles no.







20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa. El responsable operativo no propone nuevos temas de programas a evaluar.







C. De la generación de información

- 21. El Programa recolecta información acerca de:
 - a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
 - b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
 - c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
 - d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Si cuenta con información, obtiene uno de cuatro puntos ya que la información existente corresponde al programa nacional careciendo de la información a nivel local.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 en el que se establezca el apartado correspondiente que atienda los incisos a), b), c) y d) del presente ítem.







- 22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:
 - a) Es oportuna.
 - b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
 - c) Está sistematizada.
 - d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de actividades y componentes.
 - e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp y por ende se carece del monitoreo del mismo.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la manera como será monitoreado, proceso que debe cumplir con los incisos a), b), c), d) y e).







III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA

A. Análisis de cobertura

- 23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
 - a) Incluye la definición de la población objetivo.
 - b) Especifica metas de cobertura anual.
 - c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - **d)** Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la estrategia de cobertura para atender a su población objetivo. No obstante, a ello, se establece como población atendida el 100% de la población municipal, es decir, 46,464 habitantes, correspondiendo el 51% a mujeres y el 49% a hombres.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la estrategia de cobertura definiendo en la misma la población objetivo, las metas de cobertura anual, el horizonte de mediano y largo plazo, así como la manera como se integra con el diseño y el diagnóstico del programa.







24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede evaluación cuantitativa. Carece de la evidencia que describe los mecanismos para identificar a la población objetivo.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los mecanismos como se identifica a la población objetivo.







25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No procede evaluación cuantitativa. No se documenta la definición y establecimiento de la población potencial, objetivo y atendida, por tanto, no se precisa la cobertura del programa.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la definición de población potencial, objetivo y atendida, así como la cobertura del programa.







IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA

- A. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable
- 26. Describa mediante diagramas de flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa. No se documenta en un Pp el diagrama de flujo del proceso general del programa.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir el proceso general del programa para cumplir con los bienes y servicios establecidos a nivel de componentes.







27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Se cuenta con información por parte de Gobierno Federal en la que se precisan las necesidades a cubrir a nivel local, obtiene uno de cuatro puntos ya que no se documenta la información a nivel local.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.







- 28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:
 - a) Corresponden a las características de la población objetivo.
 - b) Existen formatos definidos.
 - c) Están disponibles para la población objetivo.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp. en el que se especifiquen los procedimientos.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir o anexar los procedimientos.







- 29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
 - a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
 - **b)** Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
 - c) Están sistematizados.
 - d) Están difundidos públicamente.

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp y por ende se carece de las poblaciones potencial y objetivo.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.







- 30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:
 - **a)** Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - **b)** Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Están difundidos públicamente.

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp y por ende se carece de las poblaciones potencial y objetivo.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos.







- 31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
 - a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documentan los mecanismos para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los lineamientos y/o mecanismos para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios.







- 32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:
 - **a)** Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - **b)** Están sistematizados.
 - c) Están difundidos públicamente.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos al no documentar los procedimientos para otorgar los apoyos, por ende, no se pueden verificar las características de los mismos.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los procedimientos considerando los incisos a), b), c) y d).







- 33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
 - **a)** Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - **b)** Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - **d)** Son conocidos por operadores del programa.

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 y los procedimientos para verificar la entrega de apoyos a los beneficiarios.







- 34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:
 - a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b) Están sistematizados.
 - c) Están difundidos públicamente.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp en el que se especifique el procedimiento de ejecución de obra

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir el procedimiento de ejecución de obras y acciones.







- 35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
 - a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del programa.

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir o anexar al mismo los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones.







- B. Mejora y simplificación regulatoria
- 36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa. No se documenta la existencia del Pp.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017.







37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa. No se documenta la existencia del Pp.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los mecanismos para identificar los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa.







C. Eficiencia y economía operativa del programa

- 38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:
 - a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
 - b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
 - c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
 - d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

El programa no identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios como se solicita en el anexo número 13. Por lo cual obtiene O de 4 puntos posibles.







39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

La única fuente de financiamiento del programa es el propio FORTAMUN.







D. Sistematización de la información

- 40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:
 - a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
 - b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
 - c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
 - d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 y especificar en el mismo las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa.







- E. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos
- 41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa. Carece de una MIR municipal.

Se sugiere:

• Diseñar la MIR municipal para el ejercicio fiscal 2017.







F. Rendición de cuentas y transparencia

- 42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:
 - a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
 - b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
 - c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
 - d) La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp ni de las reglas de operación o lineamientos de operación aplicables en el municipio.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.







V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA

- 43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
 - a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - **b)** Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir el instrumento con el que se captará el grado de satisfacción de la población atendida.







VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA

- 44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de fin y de propósito?
 - a) Con indicadores de la MIR.
 - b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
 - c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
 - d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa. No se documenta existencia de la MIR municipal.

Se sugiere:

• Diseñar la MIR municipal para el ejercicio fiscal 2017.







45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su fin y propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia de la MIR municipal.

Se sugiere:

• Diseñar la MIR municipal para el ejercicio fiscal 2017.







- 46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el fin y el propósito del programa, inciso b) de la pregunta 45, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
 - a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
 - b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
 - c) Dados los objetivos del Programa, las elecciones de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al fin y propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
 - d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del programa.

Obtiene uno de cuatro puntos posibles, ya que el programa dispone de la evaluación de consistencia y resultados para el ejercicio 2015, en la que se sugiere como ASM la integración del programa presupuestario para el ejercicio 2016, así como la MIR municipal. A la fecha no se ha efectuado la MIR municipal.







47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el fin y/o el propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede evaluación cuantitativa.

Como se indicó en el ítem anterior, el programa dispone de la evaluación de consistencia y resultados para el ejercicio fiscal 2015, siendo el principal hallazgo la inexistencia del programa presupuestal y de la MIR municipal.







- 48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 45, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
 - I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 tomando en cuenta información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.







49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa. No se documenta la existencia del Pp.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los resultados de programas similares.







- 50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:
 - a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017, y durante su elaboración considerar la realización de una evaluación de impacto del programa FORTAMUN.







51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp.

Se sugiere:

• Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017, durante su integración considerar la realización de evaluaciones de impacto y ver si cubren el inciso a) y b) de la pregunta anterior.







ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Tabla 1. "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	
	Fortaleza y	Oportunida	d	
Diseño	Los objetivos del ejercicio de los recursos se encuentran vinculados y contribuyen a las metas del Plan Nacional de Desarrollo vigente.	1-13	Elaborar el Programa presupuestario "Pp" correspondiente al FORTAMUN municipal. Establecer, con base a la MIR su vinculación a las metas y objetivos del PND, PED y PMD.	
	Debilidad o Amenaza			
Diseño	No se ha integrado un Programa Presupuestario "Pp". No se cuanta con MIR municipal.	1-13	Elaborar su Programa presupuestario "Pp". Realizar MIR municipal, tomando como referencia la MIR Federal.	







Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	Fortaleza y	Oportunida (d
Planeación y Orientación a Resultados	Se cuenta con información a nivel nacional de la necesidad de implementar el programa.	14-22	Se recomienda recolectar información a nivel municipal de la necesidad que cubre el programa, tales como características de los beneficiarios, tipos y montos del apoyo.
Debilidad o Amenaza			
Planeación y Orientación a Resultados	No se cuanta con un Pp. No se monitorea el desempeño del Programa.	14-22	Elaborar su Pp. Recolectar información que sirva para monitorear el desempeño del programa

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	Fortaleza y	Oportunida	d
Cobertura y Focalización	El Programa identifica su población potencial.	23-25	Perfeccionar los mecanismos para identificar la población potencial, objetivo, beneficiada y postergada.
Debilidad o Amenaza			
Cobertura y Focalización	No se establecen los criterios para definir: POP, PA, PO y POPT municipal	23-25	Establecer los criterios para identificar la población potencial, objetivo, beneficiada y postergada en el municipio.







Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	Fortaleza y	/ Oportunida	d
Operación	Se establece a nivel federal el objetivo del programa y su aplicación.	26-42	Establecer en el municipio el objetivo del programa y su aplicación.
Debilidad o Amenaza			
Operación	No se cuanta con indicadores de gestión y de resultados.	26-42	Establecer los indicadores de gestión y resultados.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	
	Fortaleza y	Oportunida	d	
Percepción de la Población Atendida	Se realizan reportes trimestrales.	43	Publicar la información en su portal de internet para la consulta pública.	
	Debilidad o Amenaza			
Percepción de la Población Atendida	No se dispone de un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.	43	Diseñar un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.	







Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	Fortaleza y	Oportunida (d
Medición de Resultados	El Programa cuanta con evaluaciones externas anteriores de consistencia y resultados.	44-51	Efectuar los ASM derivados de las evaluaciones externas.
	Debilidad o Amenaza		
Medición de Resultados	La evaluación externa del programa se realiza posterior al primer trimestre.	44-51	Realizar la evaluación externa anual en el primer trimestre del año.







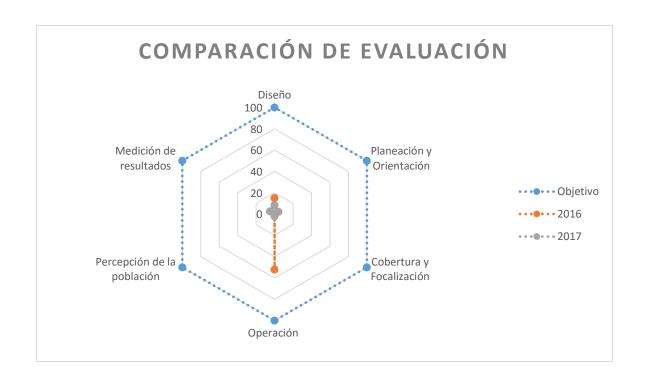
COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Aspectos Evaluados	Evaluación 2016 (Ejercicio 2015)	Evaluación 2017 (Ejercicio 2016)	Comportamiento
Diseño del Programa	15.00%	8.33%	Descendente
Planeación y orientación a Resultados	4.16%	4.17%	Ascendente
Cobertura y Focalización	0%	0%	Se mantiene
Operación	52.08%	2.08%	Descendente
Percepción de la Población o área de enfoque atendida	0%	0%	Se mantiene
Medición de Resultados	0%	5.00%	Ascendente
Evaluación Final	22.86%	4.41%	Descendente









En la comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados del año anterior y el presente se observa que el comportamiento ha sido descendente, debido a la ausencia de un Programa Presupuestario "Pp" para lo cual se recomienda como ASM integrar su Pp para la Evaluación 2018 del Ejercicio 2017.







CONCLUSIONES

El ente que opera el FORTAMUN municipal manifestó la inexistencia del programa presupuestario correspondiente al ejercicio presupuestal 2016, lo que da como consecuencia un avance mínimo (4.41%) en la implementación del PbR, siendo indicativo de que continuó ejerciendo un presupuesto de manera inercial.

No obstante, de ejercer adecuadamente los recursos de acuerdo a la finalidad del FORTAMUN, no se pueden establecer los resultados o impactos con los cuales se benefició a la población residente del municipio.

La falta de mecanismos y controles hacen que no se disponga de la información respaldo para poder establecer una valoración adecuada a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del CONEVAL en lo referente a un buen desempeño del programa evaluado.

Se recomienda:

- 1. Tomar un curso de orientación y capacitación por parte de los involucrados en el FORTAMUN en lo referente a elaboración de programas presupuestarios.
- 2. Establecer un programa de trabajo para identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que serán implementados durante el año 2017 y años subsecuentes.
- 3. Elaborar el programa presupuestario FORTAMUN correspondiente al ejercicio 2017.
- 4. Atender las recomendaciones contenidas en el presente documento de evaluación.







Tabla 2. "Valoración Final del programa"

Nombre del Programa: FORTAMUN Municipio Asientos

Modalidad: Gasto Federalizado

Dependencia/Entidad: CEPLAP Aguascalientes

Unidad Responsable: Municipio de Asientos

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2017 (Ejercicio 2016)

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	8.33	No cuenta con un Programa Presupuestario
Planeación y Orientación a Resultados	4.17	No cuenta con la MIR municipal
Cobertura y Focalización	0.00	Carece de los mecanismos para identificar la población potencial, objetivo, beneficiada y postergada, para identificar la cobertura del programa.
Operación	2.08	No dispone de lineamientos o procesos de operación generados por el Municipio. No cuenta con la MIR municipal.
Percepción de la Población Atendida	0.00	No cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.
Resultados	5.00	Al carecer de la MIR no se puede establecer medición de resultados.
Valoración Final	4.41	No se cuenta con un Programa presupuestario el cual pueda ser sujeto a evaluación.







BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, México, Diario Oficial de la Federación, 30 de diciembre de 2015.

Ley de Coordinación Fiscal, México, Diario Oficial de la Federación, 18 de julio de 2016.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, México, Diario Oficial de la Federación, diciembre de 2015.

Ley General de Desarrollo Social, México, Diario Oficial de la Federación, 26 de marzo de 2015.

Ley General de Contabilidad Gubernamental, México, Diario Oficial de la Federación, 30 de diciembre de 2015.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, México, Periódico Oficial del Estado, 3 de agosto de 2015.

Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del año 2016, México, Periódico Oficial del Estado, diciembre de 2015.

Sistema de Evaluación del Desempeño, Módulo 6, Presupuesto Basado en Resultados. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 2009.

Portal Electrónico de la Unidad de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.







FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

- Nombre de la instancia evaluadora
 Grupo de Análisis y Planeación Social S.C.
- Nombre del coordinador de la evaluación
 C.P. Certificada Alma Lorena Medina Yáñez
- Nombres de los principales colaboradores
 - Dr. Sociólogo Netzahualcóyotl López Flores
 - Lic. Urbanismo Pedro de Jesús López Gómez
 - Lic. Sociólogo Violeta del Carmen López Gómez
 - Lic. Diseño Gráfico Sonia Alicia López Santamaría
- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación

Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos del Estado de Aguascalientes.

 Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación.

Arq. Oscar Benjamín Aragón Jiménez

Forma de contratación de la instancia evaluadora

Invitación a cuando menos tres invitados

Costo total de la evaluación

\$ 104,400 incluyendo IVA.

• Fuente de financiamiento

Recursos propios







ANEXOS

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

EJERCICIO FISCAL 2016

Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo"

Para este Anexo, el formato es libre.

NO CUENTA CON INFORMACIÓN







Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios"

Para este Anexo, el formato es libre.

HO CUENTA CONTRIBUTA







Anexo 3 "Matriz de indicadores para resultados"

,			Detaile de	ta Matrix				
Ramo:	19	33 - Aportaciones Federales			nicipios.			
Unidad Respons	alde:	416 - Dirección General de						
Clave y Modalid		I - Gasto Federalizado	Configuration A La	ATTOMATON A				
Denominación o		I-005 - PORTAMUN						
Demominación o	mr.r.g.	CTAGE - PURTINGINE	Clasificacion	Eurotemale				
Finalidad:		N - Banacialla Resist	Classificación	r Functional:				
		Z - Desarrolio Social	Account to the					
Función:		2 - Vivienda y Servicios a la	Comunicad					
Subfunción:		7 - Desarrolio Regional						
Actividad Institu	ucionati	6 - Fondo de Aportaciones			scipios y de las i	Demarcaciones Territo	xwies del Distrito	Federal
					Comment of the Comment		The second second	
	Objetivo			Orden			Supuestos	
Entidades Federat ius finanzas públi	sar el fortalecimiento del federal tivas y Municipios puedan lograr cas, mediante la optimización en federales transferidos.	y preservar el equilibrio de		1		Las condiciones mai		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	frecuencia de Medición	Medios de Verificación
		antidades federatives. Definite: MCCEA:: L[N-1]*32/2CCL_(),t) L3CCL_i=1 al JMMCL_(),t L3CCL_i=1 al JMMCL_i),t L3CCL_						
		menor calificación crediticia quirografiana chorgada por alguna de las calificadoras reconocidas en el pala, de la entidad i en el año de medición t. En caso de que una entidad que hubiero tenido calificación					1 6	Secretaria de Hacieno Crédito Público con Información publicada
Majora de la		dejara de estar culficada.			I			or las instituciones
Hejora de la	Martine St. D. College Co.				I			
calidad crediticia	Mejore de la calidad crediticie							alficadores reconocidi
	e estatal acumulada (MCCEA)	disminución	Relativo	Indice	Estratégico	Eficacle	Artual in	in el pais







Invitor de Aptractón Prioritaria de Tucursos	Hido la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Liny de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gados que representa mayoras banaficios para la población, basándose en la expertarba de registrar un incremento en el gado para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y impuel miertos nelevantes sidentificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Finencieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, con ientra o de capital, y servicios persocales de áriosa prioritarias en los sectures de educación, selud y segundad pública: maestros, miédicos, paramedicos, enfermeras y policias (se reflere a los sueldos pagados). Los montos cintraspindientes a las dos variables son acumulados el periodo que se reporta.	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago Gasto esercido en Agua + Gasto ejercido en Diversido en Diversido en Diversido (Gasto total	Relativo P	Proceedings of the Control of the Co	Estratógico	JEficacia	Amast	Gasto total opercido del ECRITANUN DE: Estados analiticos de legresos y egresos enportados por los eyuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de los municipios y los órganos político-administrativos de los artículos 46 y 46 de la Ley General de Contabilidad; Gasto ejencido en Obligaciones Financionas más Gasto ejencido en Pago por Derectoros de Agua más Gasto ejencido en Seguridad Pública más Gasto ejencido en Inversión: Estados analiticos de ingresos y equesos reportados por los eyuntamientos de los municípios y los órganos político-administrativos de las demancaciones territoriales del Distrito Federal, en cuençamiento de los artículos 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad
Tear ou attribute o	Objetivo las demarcaciones territoriales di	O PURE ELECTRON DO BAR		Orden		1	Supur	estos
la transferencia o públicas municip	de recursos federales para el fort; ales.	alecimiento de sus finanzas		2			permanece vigen vés del FORTAMU	te para la transferencia de N DF.

	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimension del Indicador	de Medición	Medios de Verificación
ndice de esperadoricie insaniona	Hide la encitación de la dependencia financiera municipal o de la desenaciona haritaria, espresada como la importuncia relativa del PCRTARIAN DE on los importuncia relativa del PCRTARIAN DE on los impresos peoplos. El indicador se los de la siguiente forma: con cuientos pesos de PCRTARIAN DE caseña el municipio o demancantón tentidos por cada peso por unicipito de impresos por recaudación. Perenibe establecer si a pesar de contar con fluentes seguras de origen fiederal, el municipio implanta uno política recaudación activa pora completivariar sos ingresos disponibles y esquandir el guido público para beseficio de sus habitantes. Para una muyor componistra de las variables se informa que los ingresos como derechos, por predial, nóminas y otros impresos como derechos, productos y productos y productos y predial, nóminas y otros impresos como derechos, productos y producto	(Recursos ministrados del Poetranto del almentación territorial / Impercación territorial del Cintrito Federallo	Relativo	Renth	Extradisciple	Ifficacia	Semestral	Ingress propiiss registrados por el municipio a demancació beritorial del Distrito Federal: Estados amatiticos de ingresos y ejessos reportados por los ayuntamientos de la municipio y los órganos político-administrativos de las demancaciones territoriales del Distrito Federal, en cumplimiente de la Ley General de Contabilidad.; Racursos ministrados del FOSITAPATIA DEl al municipio o demancació beritorial: Estados anualiticos de lo Ingresos reportados per los arpartamientos de lo municipios y los órganos de las demancaciones territoriales del Distrito Federal, en cumplimiente de los ademancaciones territoriales del Distrito Federal, en cumplimiente de los ademancaciones territoriales del Distrito Federal, en cumplimiente de los ademancaciones territoriales del Distrito Federal, en cumplimiente de los ademancaciones territoriales del Distrito Federal, en cumplimiente de los ademancaciones territoriales del Distrito Federal, en cumplimiente de los ademancaciones territoriales del Distrito Federal, en cumplimiente de los ademancaciones territoriales del Distrito Federal, en cumplimiente de los ademancaciones territoriales del Distrito Federal, en cumplimiente de los ademancaciones territoriales del Distrito Federal, en cumplimiente de los ademancaciones territoriales del Distrito Federal del Contabilidad
			Comp					
	Objetivo			Orden			Sopoesto	15







eritoriales del Di	es transferidos a los municípios y estrito Federal, aplicados en los d						pasto aplican los	recursos del fondo con
stablecidos en la	Ley de Coordinación Fiscal.	Contract of the last		1		eficacia y eficiencia.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	frecuencia de Medición	Medios de Verificación
	Hide el avance promedio en la ejecución fisica de los programas, otras o acciones							
	que se realizari con recursos del FORTAHSUN DF, Donde; le número de programas, obras o acciones. Los	(Promedio de avance en						Metas programadas porcentiales de I; Estados Pinancieros a nivel rounicipal.; Avano
		las metas porcentuales de		l			I :	de las metas
orcentato de	a las dos variables son	1./ Promedio de las metas:		l				porcentiales de l:
wance en las. notas	acumulados al persodo que se	percentuales de i) + 100	Bulletine	Porcentate	Estrabógico	Eficacia	Trimestral	Estados Financieros a nivel municipal
ectan	reporta.	porcentiales de i) * 100		vidad	E-straboszk n-	Encaria.	Transstrat	nive manicipal
Section 19 Section 19	Objetivo	and the second second	1000	Orden		Marketon Company	Supursto	Name and Address of the Owner, where
	recursos federales transferidos a					Existe voluntad de l	os ejecutores de	gasto para aplicar
lemarcaciones te le Coordinación F	eritoriales, en los destinos de gar	sto establecidos en la Ley						querimientos, dando
e Coordinación i	roca.		Tipo de Valor	Unidad de	Tipo de	Dimensión del		Medios de
Indicador	Definición	Método de Calculo	de la Meta	Medida	Indicador	Indicador	de Medición	Verificación .
								Horto anual aprobad del FORTANION DE al
								del FORTARION DE al município o demarcaci territorial: Estados analíticos de ingresos egresos reportados po
								los ayuntamientos de municípios y los órgan político administrativo de las demancaciones trentoriales del Distriti
								Fisteral, en cumplimie de los artículos 46 y 4 de la Loy General de Contabilidad; Gasto siercido del FORTAJA.
	Filde el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al							OF por el municipio o demuncación tentoria Estados analíticos de ligresco y ogresio reportados por los
	monto anual aprobado de FORTAHUN DE al município o demarcación bentorial del Distrito Pederal. El monto ejeccido del FORTAPUN DE por el município o por el município o	(Gastis ejercido del FCHETAPUN EF por el mankigio o dismarcación tentitorial / Honto anxial aprobado del FCHETAPUN						ayuntamientos de los municípios y los órgan político administrativo de las demanaciones tunitoriales del Cistrit Federal, en cumplimie
indice en el ijercicio de	demarcación territorial es	OF al municipio o demantación			Contribution			de los artículos 46 y 4 de la Ley General de Contribition







Anexo 4 "Indicadores"

Nombre del Programa: FORTAMUN Municipio de Asientos

Modalidad: Gasto Federalizado
Dependencia/Entidad: CEPLAP Aguascalientes
Unidad Responsable: Municipio de Asientos
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2017 (Ejercicio 2016)

											7	7	
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico		Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medicion	Línea Lase	Metas	Comportamiento del indicador
Fin			Sí/ No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	\$i/No	Sí/ No	Sí/ No	Ascendente/ Descendente
Propósito			Sí/ No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	SI/No	Sí/ No	Sí/ No	Ascendente/ Descendente
Compone nte			Sí/ No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	SiXNo	Sí/No	Sí/ No	Sí/ No	Ascendente/ Descendente
Actividad		·	Sí/ No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí No	Sí/No	Sí/No	Sí/ No	Sí/ No	Ascendente/ Descendente

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada una de los niveles de objetivo.







Anexo 5 "Metas del programa"

Nombre del Programa: FORTAMUN Municipio de Asientos

Modalidad: Gasto Federalizado
Dependencia/Entidad: CEPLAP Aguascalientes
Unidad Responsable: Municipio de Asientos
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2017 (Ejercicio 2016)

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Just	ificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin			Sí/No		Sí/No		1	Sí/No		
Propósito			Sí/No		Sí/No			Sí/No		
Componente			Sí/No		Sí/No		•	Sí/No		
Actividad			Sí/No		Sí/No			Sí/No		

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.







Anexo 6 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno"

Nombre del Programa: FORTAMUN Municipio de Asientos

Modalidad: Gasto Federalizado
Dependencia/Entidad: CEPLAP Aguascalientes
Unidad Responsable: Municipio de Asientos
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2017 (Ejercicio 2016)

								\sim		
Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de informació	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
							R			
						1				
					7	7//				
		400		\subset	<u>)</u>					
			<	(P						
			(C)							
		C,								
		40								





Anexo 7 "Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora"

Avance del documento de trabajo

FORTAMUN Municipio de Asientos Nombre del Programa:

Modalidad: Gasto Federalizado Dependencia/Entidad: **CEPLAP Aguascalientes** Unidad Responsable: Municipio de Asientos Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados Año de la Evaluación: 2017 (Ejercicio 2016)

Activi Activi Activi Activi Area resi Inicio Eecha de término Resultados y sep-14 mar-15 sep-16 sep-17 sep-17 sep-17	150	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	responsable	Fecha	compromis o del ASM	esperados	Productos y/o evidencia			Avance (%)	en los tres últimos	años			ldentificación del cumento probatorio	Observaciones
	15	Aspectos sus mej	Activi	Área res	Ciclo de inicio	Fecha de término	Resultados	Productos y	sep-14	mar-15	sep-15		sep-16	mar-17	_	Identifica documento	Observ

Avance del Documento Institucional

Nombre del

Programa:

Modalidad:

FORTAMUN Municipio de Asientos

CEPLAP Aguascalientes

Municipio de Asientos Dependencia/Entidad: Municipio de Asientos Unidad Responsable: Consistencia y Resultac Tipo de Evaluación:

2017 (Ejercicio 20 Año de la Evaluación:

Aspectos s de n Activ Activ Activ Activ Activ Area res Ciclo de inicio Fecha de término Produc evid sep-14 mar-15 sep-16 mar-17 sep-17 Jentific documenti	۰۸۰	susceptibles mejora	Actividades	responsable	Fecha	so del ASM	s esperacios	oductos y/o evidencia			Avance	tres	ultimos años			Identificación del cumento probatorio	Observaciones
	Δ		Activ	Area res	Ciclo de inicio		Resultados	Productos evidenc	- 	mar-15		1	1	—	_	Identifica	Observ







Anexo 8 "Resultado de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora"

reunión con los servidores públicos del municipio externaron En desconocimiento de Evaluaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora "ASM" para atender, derivados de la Evaluación 2016 Ejercicio 2015 por lo cual no se cuenta con información para evidenciar el anexo.

HO CUENTA CON INFORMACIÓN







Anexo 9 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas"

ASM Evaluación 2016 (Ejercicio 2015)	Atendida Si/No	Justificación
Elaborar el Programa Presupuestario (Pp) del fondo.	No	No presenta evidencia
Efectuar la "MIR" Matriz de Indicadores para Resultados a nivel municipal.	No	No presenta evidencia
Efectuar el Programa Presupuestal para el "FORTAMUN" municipal.	No	No presenta evidencia
Efectuar una estrategia municipal de cobertura a mediano y largo plazo.	No	No presenta evidencia
Efectuar procedimiento municipal de asignación de apoyos.	No	No presenta evidencia
Efectuar instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada.	No	No presenta evidencia
Efectuar diagrama municipal de flujo de los componentes y procesos claves del programa	No	No presenta evidencia
Efectuar diagnóstico municipal del programa	No	No presenta evidencia
Vincular el programa con al sistema nacional de planeación	No	No presenta evidencia







Anexo 10 "Evolución de la cobertura"

Nombre del Programa: FORTAMUN Municipio de Asientos

Modalidad: Gasto Federalizado
Dependencia/Entidad: CEPLAP Aguascalientes
Unidad Responsable: Municipio de Asientos
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2017 (Ejercicio 2016)

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año .	2017
P. Potencial)	
P. Objetivo				7		
P. Atendida				2		
P <u>. A x 100</u>	0/	0/	0/	\O'	0/	0/
P. O	%	%	%	X	%	%

Nota. Se debe incluir la información para todos aquellos años disponibles.







Anexo 11 "Información de la población atendida"

Nombre del Programa: FORTAMUN Municipio de Asientos

Modalidad: Gasto Federalizado

Dependencia/Entidad: CEPLAP Aguascalientes
Unidad Responsable: Municipio de Asientos
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2017 (Ejercicio 2016)

|--|

NO CUIENTA CONTRACTOR AND CUIENTA







Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Área responsable	Valoración General
				7
			MACIE	
		, C	OZNY	
	EMIA	MFC) `	
		24		
	MA			







Anexo 13 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER -	
1200 TRANSITORIO -	
1400 SEGURIDAD SOCIAL -	\$ -
1400 SEGURIDAD SOCIAL -	
1600 PREVISIONES - 1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS - Subtotal de Capítulo 1000	\$ -
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS - Subtotal de Capítulo 1000	\$ -
Subtotal de Capítulo 1000	\$ -
·	\$ -
	-
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTI	
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	-
2000: Materiales y suministros 2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZA	-
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	-
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	-
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS -	-
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEP	-
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD -	-
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES LA CESORIOS MENORES -	-
Subtotal de Capítulo 2000	\$ -
3100 SERVICIOS BÁSICOS -	-
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO -	-
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERV	-
3400 SERVICOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y - COMERCIALES	-
3000: Servicios generales 3500 Servicios DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, - MANTENIMIENTO Y CONSE	-
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y - PUBLICIDAD	-
3700 Servicios de traslado y viáticos -	-
3800 SERVICIOS OFICIALES -	-
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES -	-
Subtotal Capítulo 3000	\$ -
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL	-
SECTOR PÚBLICO 4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO -	-
4000: 4200 CURSIDIOS VISURIVENCIONES	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas - AVUDA COCKIA 5	-
4400 AYUDAS SOCIALES -	
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES -	-
4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	-
4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL -	-







	4800	DONATIVOS	-		
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	-	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-	-	
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	-	
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-	-	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	. 1-7		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	. ()	-	
	5800	BIENES INMUEBLES	(-	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		-	
		Subtotal Capítulo 5000		\$	
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	411	-	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	2 -	-	
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	-	-	
		Subtotal Capítulo 6000		\$ 0.00	
0000 Davida Dublia	9100	AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA	-	-	
9000: Deuda Publica	9200	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	
		Subtotal Capítulo 9000		\$-	
Elija por renglón el concepto de la opción 'No Aplica'.	gasto del cat	tálogo que despliega en la columba con el mismo nombre.	En caso de que una partida i	no aplique elegir	
	M	letodología y criterios pera clasificar cada concepto de gas	sto		
Gastos en Operación Directos					
Gastos en Operación	. 2				
Gastos en Mantenimiento					
Gastos en capital	. ~				
Remanente	\$	<u> </u>			







Anexo 14 "Avance de los indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: FORTAMUN Municipio de Asientos

Modalidad: Gasto Federalizado
Dependencia/Entidad: CEPLAP Aguascalientes
Unidad Responsable: Municipio de Asientos
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2017 (Ejercicio 2016)

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance	Justificación
Fin						
Propósito				7)(
Componentes				7		
Actividades				0		

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno se los niveles de objetivo y se deben justificar los casos en los que los indicadores se hayan desviado de la meta.







Anexo 15 "Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida"

Formato libre, se deja a consideración del Evaluador.

CONTRESORMACIÓN

CO







Anexo 16 "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior"

Aspectos Evaluados	Evaluación 2016 (Ejercicio 2015)	Evaluación 2017 (Ejercicio 2016)	Comportamiento
Diseño del Programa	15%	8.33%	Descendente
Planeación y orientación a Resultados	4.16%	4.17%	Ascendente
Cobertura y Focalización	0%	0%	Se mantiene
Operación	52.08%	2.08%	Descendente
Percepción de la Población o área de enfoque atendida	0%	0%	Se mantiene
Medición de Resultados	0%	5%	Ascendente
Evaluación Final	22.86%	4.41%	Descendente



En la comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados del año anterior y el presente se observa que el comportamiento ha sido descendente, debido a la ausencia de un Programa Presupuestario "Pp" para lo cual se recomienda como ASM integrar su Pp para la Evaluación 2018 del Ejercicio 2017.





